

GERENCIA: Planta Procesadora Avícola.	ÁREA: El Anón
CONTACTO: Secretaria del Gerente General	TELÉFONO: 998-4575
ALCANCE DEL PROYECTO:	Construcción de 510 metros de cerca de ciclón de 8', en la línea de propiedad frontal y de acceso a la Planta Procesadora Avícola 24 metros a ambos lados de la calle, puerta de la Fábrica de bloques 12 m, rehabilitación de la estructura de la puerta de las instalaciones de la antigua Planta Embutidora de 6m.
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se les invita a los proponentes ya sean persona natural o jurídica con idoneidad, para que presenten ofertas de Mano de Obra, para este proyecto en las Oficinas Administrativas de la Avenida Central de Santiago de Veraguas.
ENTREGA DE PROPUESTAS	<u>2</u> de <u>Diciembre</u> del 2022 al <u>7</u> de <u>Diciembre</u> del 2022
HOMOLOGACIÓN	<u>1</u> de <u>Diciembre</u> del 2022. Hora: 8:30am Planta Procesadora Avícola.
VALIDES DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.
<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L. • Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta. • Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio, en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L. • La propuesta debe estar firmada por la persona natural o representante legal de la empresa con idoneidad de constructor vigente. Indicar el precio por metro lineal de la cerca y por los portones batientes de la Fábrica de Bloques, Embutidora y Procesadora Avícola. • El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo. • Es de estricto cumplimiento participar de la homologación, antes de Ofertar. • Las consultas serán atendidas el día de la homologación. • Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto. • El material para el trabajo será suministrado por la Cooperativa. • Los tramites y permisos municipales serán gestionados y pagados por la Cooperativa. • Indicar trabajos similares realizados localmente y/o la Cooperativa. • El contratista debe entregar el listado de materiales a la firma del contrato. • La Cooperativa entregará la Orden de Proceder cuando tenga los materiales en sitio. 	
<p>ALCANCE DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excavación de cimientos de 40cm de profundidad para postes de 2"Ø y de 90cm de profundidad para los tubos de 4"Ø • Cimentación de concreto para los postes de 2" galvanizado con tapa, a una distancia no mayor de 2.5m • Cimentación de concreto para los postes de 4" galvanizado para puertas, con sus anclajes. • Instalación de tubos de 1 1/2"Ø galvanizado de refuerzo superior e inferior, en toda la cerca. • Instalación de refuerzo en las esquinas diagonalmente tubos de 1 1/2". • Instalación de 510 metros lineales de alambre ciclón de 8' de 2 1/2", fijación con varillas de 1/4"Ø soldada. • Construcción de puertas batientes de alambre ciclón de 10m para la Procesadora Avícola, puertas de 5m con bisagras soldadas para portones y su instalación. • Construcción de puertas batientes de alambre ciclón de 12m para la Fábrica de Bloques, puertas de 6m con bisagras soldadas para portones y su instalación. • Re-habilitación de la Puerta corrediza de hierro, limpieza del óxido, pintura anticorrosiva – esmalte, soporte guía. • Pintura anticorrosiva en todos los puntos de soldadura de la cerca. • Limpieza del área en construcción. • Ver detalle adjunto de la entrada de la Procesadora Avícola. • El tiempo de entrega debe ser de 45 días calendario desde la Orden de Proceder. 	

CONDICIONES ESPECIALES: (Definir por la Cooperativa)

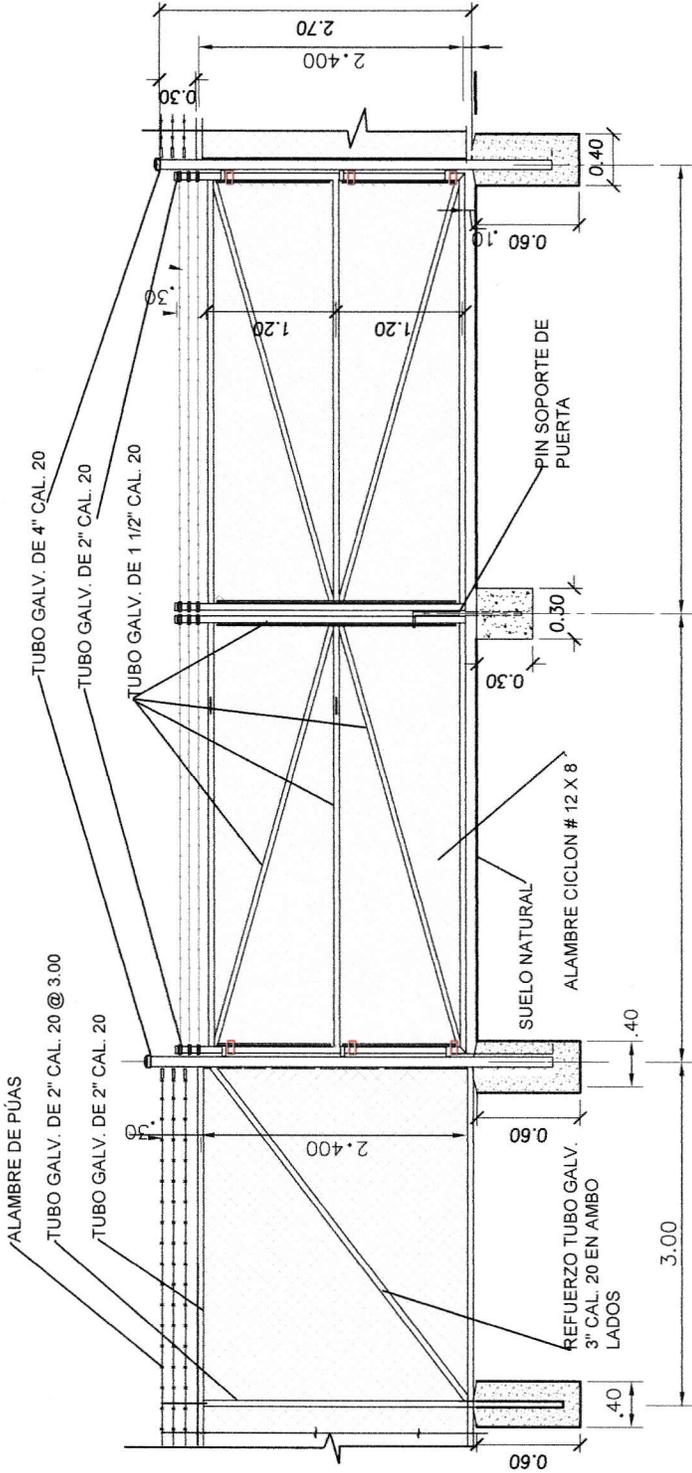
- Multas por incumplimiento
- Fianzas de cumplimiento (en caso de adelanto)
- Disposiciones legales
- Cancelación del contrato
- Vínculo laboral
- Cesión
- Otros

FORMA DE PAGO:

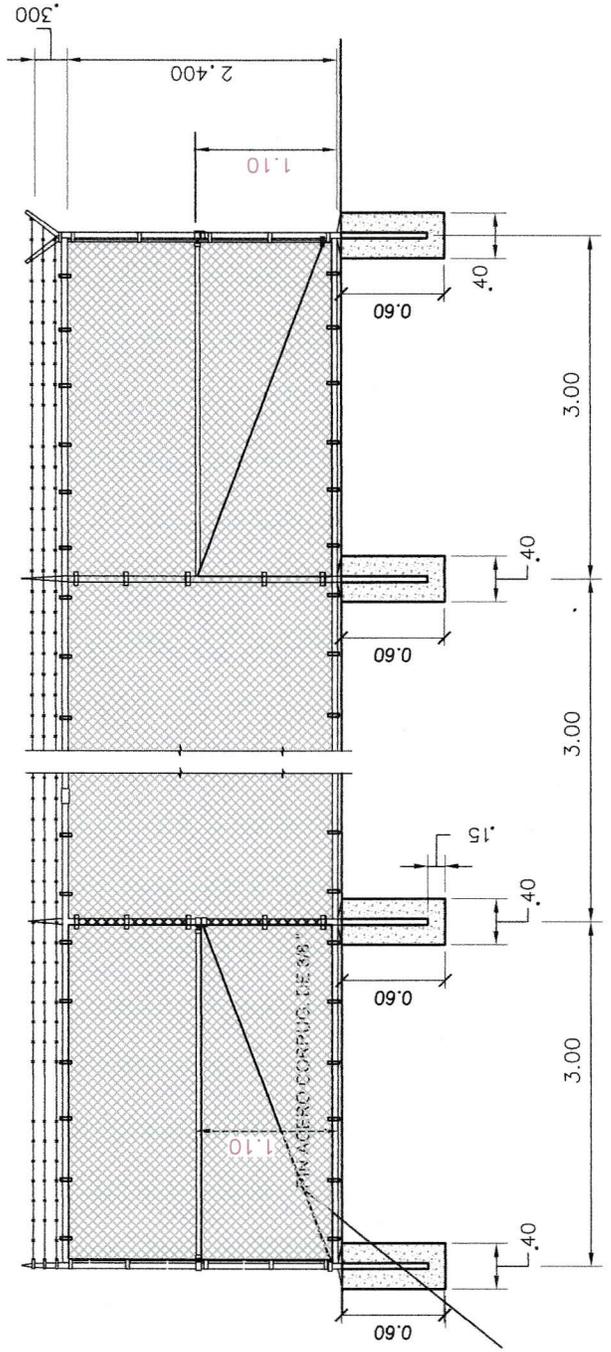
- Primer pago: El 50% de la propuesta con el avance del 50% del proyecto.
- Segundo pago: El 50% con la terminación del proyecto aprobado por la Cooperativa.
- En cada pago se hará una retención del 10% que se devolverá 30 días después de la recepción final del proyecto por la Cooperativa.

ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

- El contratista deberá comunicar por escrito, al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- Si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo a satisfacción de la Cooperativa, elaborará un Informe Final del proyecto.
- El Supervisor del proyecto realizará 30 días después de la terminación del proyecto una inspección final de recepción de la obra, a entera satisfacción de la Cooperativa y presentará el Informe Final para el pago de la retención.



ELEVACIÓN DE CERCA FRONTAL (510.00 M.L.)



ELEVACIÓN DE CERCA FRONTAL (510.00 M.L.)